

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO
PROGRAMACIONES 2014/2015. 2º CUATRIMESTRE

GESTIÓN DEL DISEÑO II

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Descriptores
 - 2.2. Breve descripción
3. COMPETENCIAS
 - 3.1. Generales
 - 3.2. Transversales
 - 3.3. Específicas de la especialidad
4. CONTENIDOS
 - 4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
6. EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
 - 6.3. Criterios para la calificación
7. BIBLIOGRAFÍA
8. CRONOGRAMA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
1.1. Asignatura			
Nombre	GESTIÓN DEL DISEÑO II		
Tipo	TEÓRICA		
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES		
Especialidad	DISEÑO INTERIORES		
Periodo de impartición	2 SEMESTRE		
Nº créditos ECTS	3		
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO		
1.2. Profesores			
Nombre	Departamento	Correo	Grupo
OLGA Mª GONZÁLEZ SÁNCHEZ	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO	olgaglezesda@gmail.com	
2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA			
2.1. Descriptores			
<p>Organización y economía de empresa. Seguridad y Salud laboral. Fundamentos de economía de producción. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</p>			
2.2. Breve descripción			
<p>Estudio del marco legal de la empresa de diseño desde el punto de vista del trabajador por cuenta ajena y del trabajador autónomo como fundamento de la economía de producción. Estudio del marco legal de la Seguridad y Salud laboral en la actividad profesional.</p>			
3. COMPETENCIAS			
3.1. Generales			
<p>CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño. CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares. CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales. CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial. CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo. CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales. CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales. CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos. CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación. CG 21 Dominar la metodología de investigación. CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.</p>			
3.2. Transversales			
<p>CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se</p>			

realiza.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

3.3. Específicas de la especialidad

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

Bloques temáticos	Unidades didácticas
1.- La actividad profesional del diseñador: 1.1 Trabajo por cuenta ajena 1.1.1 La relación laboral: Estatuto de los Trabajadores 1.1.2 El contrato de trabajo: tipos, contenido 1.2 Trabajo por cuenta propia. 1.2.1 Derechos y obligaciones del trabajador autónomo. 1.2.2 Prestaciones sociales del trabajador autónomo.	
2.- Seguridad e Higiene Laboral y Salud laboral 2.1 Introducción a la Seguridad e Higiene Laboral: Concepto, Principios, Normativa aplicable 2.2 Salud laboral 2.3 Derechos y obligaciones 2.4 Riesgos laborales y medidas de prevención	

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas
Exposición y debate
Tutorías individuales
Tutorías grupales
Sesiones académicas prácticas
Visitas y excursiones

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase magistral impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	21
Clases prácticas	5,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Realización de exámenes	2

Actividades presenciales supervisadas	
Presentación de trabajos y proyectos	9
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	21
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o representaciones	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	75
6. EVALUACIÓN	
6.1. Instrumentos para la evaluación	
<p>La evaluación se realizará a través de ejercicios teóricos, trabajos prácticos y otras actividades supervisadas (seminarios, exposiciones,...).</p> <p>Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías de atención personalizadas con sus correspondientes trabajos.</p> <p>Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte físico, salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.</p>	
6.2. Criterios para la evaluación	
<p>Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta su capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia. Capacidad de análisis y síntesis de cada tema Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia. Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias. Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso. El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial. Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. <p>Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.</p>	
6.3. Criterios para la calificación	
<p>Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado cuantos trabajos proponga el profesor como actividades de clases, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).</p> <p>Se descontará un punto por cada día de retraso respecto al día señalado. Si el trabajo es grupal y falta alguno de ellos, dicho alumno será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5.</p> <p>La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.</p> <p>Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% será para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.</p> <p>Por faltas de ortografía se podrá descontar hasta 3 puntos de la nota global, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios.</p> <p>Por todo ello se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, Interpretación, Capacidad de análisis, Capacidad de síntesis, Memoria, Aplicación, Participación.</p>	
7. BIBLIOGRAFÍA	
<p>Estatuto de los Trabajadores. BERCOVIT Y VVAA: Manual de propiedad intelectual. Valencia: Tirant lo Bach, 2007. CALVO, M.: Teoría del Derecho. Madrid: Tecnos, 2006 CANO MURCIA: Manual de licencias. Navarra: Thomson Aranzadi, 2006</p>	

MEMENTO PRÁCTICO: Marcas y Nombres de dominio. Madrid: Lefebvre, 2010
Legislación sobre la protección jurídica del diseño. Madrid: Colex, 2005
Códigos: Laboral, Civil, Penal, de Propiedad Intelectual e Industrial...etc.
MEMENTO PRÁCTICO: Derecho laboral. Madrid: Lefebvre, 2010

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DE DISEÑO II

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Clases teóricas	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 2	Bloque temático 2
Trabajos clase	1		2		
Trabajos tutoría	TRABAJO TUTORÍA				
	CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS		TRABAJOS DE CLASE		TRABAJOS DE TUTORÍA
	1.- La actividad profesional del diseñador: 1.1 Trabajo por cuenta ajena 1.1.1 La relación laboral: Estatuto de los Trabajadores 1.1.2 El contrato de trabajo: tipos, contenido 1.2 Trabajo por cuenta propia. 1.2.1 Derechos y obligaciones del trabajador autónomo. 1.2.2 Prestaciones sociales del trabajador autónomo. 2.- Seguridad e Higiene Laboral y Salud laboral 2.1 Introducción a la Seguridad e Higiene Laboral: Concepto, Principios, Normativa aplicable 2.2 Salud laboral 2.3 Derechos y obligaciones 2.4 Riesgos laborales y medidas de prevención		1-2. Debates acerca de la materia que se está impartiendo en las clases teóricas con el fin de facilitar la posibilidad de conocer distintos puntos de vista y desarrollar una confrontación dialéctica.		Trabajo escrito en el que el alumno tiene que conocer los distintos tipos de sanciones y despidos en el ámbito laboral, y elaborar, desde el punto de vista del empresario, una carta sancionadora, y como trabajador, una papeleta de conciliación, teniendo en cuenta los plazos, consecuencias,....